

LUNES, 22 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 55

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2021-2361 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de reforma de cabaña para uso de vivienda unifamiliar en parcela 31, polígono 24, de Pedroso de Villacarriedo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que D. Rafael Borderas Soria ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la legalización de reforma de cabaña para uso de vivienda unifamiliar en parcela 31 del polígono 24 en el pueblo de Pedroso de Villacarriedo parcela catastral: 39098A024000310000GI, en suelo rústico.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 16 de marzo de 2021.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

[2021/2361](#)